

## PASTORAL COLECTIVA

(1924)

El Primado, los Arzobispos, Obispos, Vicarios y Prefectos Apostólicos congregados en la cuarta Conferencia Episcopal Colombiana, al clero y a los fieles.

### Indiferencia religiosa

Si consideramos atentamente la disposición peculiar de los hombres en la época presente, veremos que torna a cumplirse la sentencia del real profeta cuando dijo que vendrían tiempos en que las tierras fértiles y llenas de ríos y fuentes se habrían de volver en páramos y sequedades<sup>1</sup>, pues en nuestra muy querida nación, adoctrinada desde sus comienzos con las enseñanzas divinas, regada con la sangre y sudor de los misioneros católicos y nutrida con el mantenimiento de la gracia, se siente una glacial indiferencia religiosa. Los hombres, sobre todo, se han olvidado por entero de sus deberes cristianos, y parece que a ellos la lumbre natural de la razón no les sirviera para entender que son criaturas hechas imagen y semejanza de Dios y obligadas, por tanto, a rendir el homenaje de amor y obediencia debido al Creador.

De aquí la necesidad urgente e inaplazable de que, en la predicación pública del Evangelio, en las enseñanzas escolares y domésticas, los sacerdotes, los maestros y los padres de familia expliquen a sus subordinados y les demuestren con evidencia que el conocimiento, el amor y servicio de Dios son obligaciones inherentes a la naturaleza del hombre, de forma que el prescindir de ellas es obrar contra la recta razón.

Presupuesta esta verdad fundamental es fácil enseñar a los discípulos y oyentes la manera como Dios quiere ser honrado y servido, que no es otra sino cumpliendo los preceptos de la verdadera religión, revelada por Dios mismo y confirmada con innumerables testimonios de veracidad.

Que los hombres ignoran o hacen caso omiso de estas verdades es evidente, porque de otro modo no se explica; que hayan llegado a tan deplorable abandono de los deberes religiosos, pues viven en realidad como si creyeran que no tienen alma racional o que no hay Dios. No puede darse mal mayor; y, por esto; a conjurarlo deben ordenarse los esfuerzos de la Iglesia. Empero, la dificultad está en que los hombres rehúsan oír la predicación evangélica. ¿Qué hacer? No sería práctico asignar un apóstol a cada individuo. ¿Habremos de permitir, entonces, nosotros a quienes el Espíritu Santo ha puesto para regir la Iglesia de Dios, que el misterio sacerdotal continúe ejercitándose exclusivamente con las personas piadosas, en tanto que quienes más lo necesitan quedan abandonados? Imposible. No disponiendo, como no disponemos, de numeroso clero es absolutamente indispensable reducir el número de asociaciones piadosas de mujeres - asociaciones que, dicho sea de pago, constan en su mayor parte de unas mismas personas - para aprovechar el celo y las energías de los sacerdotes, y en especial de los religiosos que dirigen tales asociaciones, en la formación y adelantamiento de asociaciones piadosas de varones. Las de San Tarcisio, por ejemplo, para los niños; las de San Luis Gonzaga, para los jóvenes; las de San José, San Vicente de Paul, de San Francisco, - para los hombres ya maduros, serían señaladamente provechosas.

Y no se diga que la labor con los hombres es menos atractiva y más difícil, pues, aunque así fuera, el mérito no depende de deleite ni, de la facilidad en el trabajo; al contrario: es más agradable a Dios, y está: menos expuesto a ilusiones y peligros el celo cuando se ejercita contrariando las inclinaciones naturales y superando los obstáculos que estorban la salud espiritual de los fieles. He ahí un vastísimo campo, desierto hoy, por desgracia, y cubierto de maleza, donde los sacerdotes y religiosos pueden probar, sin riesgo de equivocarse, el verdadero celo que les anima por la gloria de Dios y la salvación de las almas.

Fúndense, además, para secundar la acción restauradora de tales asociaciones, círculos y patronatos de jóvenes católicos que, bajo la debida dependencia a los respectivos prelados, difundan en la Sociedad el espíritu cristiano, y contrarresten la perniciosa influencia de las máximas del mundo. Lo repetimos: la acción del ministerio sagrado entre los hombres es la suprema necesidad de la hora presente; y andarán descaminados quienes, bajo cualquier pretexto persistan en proceder de otra manera.

### Catecismo

Bien que en diversas ocasiones hayamos hablado extensamente de la enseñanza de la doctrina cristiana, creemos de nuestro deber insistir sobre este punto. Primero, para alabar públicamente a los venerables párrocos que han multiplicado en el territorio de su jurisdicción los catecismos rurales; luego, para recordarles a los padres de familia y a quienes hacen sus veces, como son los que han aceptado el encargo de apadrinar a los niños en el bautismo, y también a cuantos por cualquier título legítimo tienen bajo su dependencia a otras personas, el deber gravísimo que les incumbe de instruir a sus subordinados en las verdades fundamentales de la religión.

Queremos que en todas y cada una de las Iglesias u oratorios públicos, sin excepción alguna, sobre todo en las ciudades, ya sea que dichas iglesias estén a cargo de los sacerdotes seculares o de los regulares los rectores de tales iglesias enseñen públicamente, por sí propios o valiéndose de otros eclesiásticos, el catecismo de la doctrina cristiana, todos los domingos a hora determinada.

Mandamos que todos los sacerdotes seculares, con excepción de los beneficiados en las iglesias catedrales, de los superiores y profesores del seminario, y de los empleados en la secretaría del gobierno eclesiástico y en la curia diocesana, vayan los domingos a la iglesia matriz de la parroquia en que viven a ayudar en la enseñanza del catecismo, según lo prescribe el canon 133, par. 2º, del Código Canónico. De este deber sólo les excusa la completa imposibilidad física, comprobada ante el Ordinario del lugar.

<sup>1</sup> Ps. CVI.

En cada una de las parroquias ha de hallarse canónicamente erigida la Congregación de la Doctrina Cristiana. Los párrocos enviarán cada seis meses a la secretaría del gobierno eclesiástico, o al sacerdote deputado para ello, un informe minucioso sobre el curso que haya seguido la enseñanza catequística en su respectiva parroquia. Estos informes serán publicados en el periódico oficial de la diócesis, si no hubiere otro que sea el órgano del catecismo; y servirán, además, para redactar la relación que, sobre el particular, debemos enviar los prelados cada tres años a la Sagrada Congregación del Concilio.

Reprobamos la costumbre de adoptar en las escuelas y colegios como texto de religión para los alumnos que no saben el catecismo del Padre Gaspar Astete otros libros de enseñanza religiosa. El curso superior de religión supone que quienes lo siguen saben ya perfectamente lo contenido en el mencionado catecismo. A no ser así, la enseñanza será deficiente e irracional, y cuando advertimos que los alumnos del curso superior de religión han debido aprender antes muy bien el catecismo del Padre Astete no nos referimos al aprendizaje de memoria, sino al que consiste en adquirir la ciencia de la doctrina.

Insistimos en amonestar a los señores párrocos para que la Congregación de la Doctrina Cristiana tenga el personal completo: además de los dignatarios, de los catequistas y de los socios auxiliares, ha de contar con los socios benefactores, para atender a los gastos que demanda la Congregación.

Para cumplir con el deber de instruir a los adultos en el catecismo convendría fundar escuelas nocturnas donde no existan; y donde las hubiere enseñar allí el catecismo con puntualidad, método y constancia.

Recomendamos encarecidamente, para los niños más pequeños, la enseñanza objetiva del catecismo, valiéndose el catequista de los cuadros o láminas cuya colección se denomina "El catecismo en imágenes".

### **Educación**

La verdadera noción de lo que significa educar la juventud basta y sobra para poner en evidencia los derechos que a la Iglesia le competen en esta misión docente. De aquí que ella se haya mostrado siempre celosa de esos derechos y que haya condenado las escuelas sin Dios y cuánto se ordena a eliminar su autoridad en la enseñanza.

El Sumo Pontífice Pío IX reprobó en documento oficial fechado el 19 de noviembre del año 1850 la tesis errónea que atribuye exclusivamente a la autoridad civil el derecho de intervenir en la educación de la juventud; y más tarde, en la alocución "Nunquam fore", del 15 de diciembre de 1856, reitera dicha condenación; e insiste en ella en la carta que dirigió al arzobispo de Friburgo el 14 de julio de 1864. En este mismo año, el 8 de diciembre, en la encíclica "Quanta Cura", condenó la proposición siguiente: "Hay que apartar al clero de todo cargo y oficio que se refiera a la educación y formación de la juventud". Ni es otra la doctrina condenada en las proposiciones XLV, XLVI, XLVII y XLVIII del "Syllabus".

*Pastoral Colectiva de 1924*

365

Aducimos los anteriores testimonios porque no han faltado quienes digan que la doctrina enseñada por los obispos de Colombia, relativa a la educación de la niñez y de la juventud, es apasionada y no conforme con la de la Iglesia universal. Justamente, ciñéndonos a los mandatos de la Santa Sede, reprobamos y condenamos nominalmente, en la primera Conferencia Episcopal, algunos institutos de educación donde se enseñan teorías contrarias a la doctrina de la Iglesia, y que son funestas no sólo para el orden social y doméstico, sino para la sociedad religiosa, civil y política.

Vémonos hoy en el caso de incluir entre esos establecimientos reprobados la Universidad Libre, que se ha exhibido como absolutamente adversa a la Iglesia, como propagadora de perniciosas enseñanzas e íntimamente unida con las logias masónicas, repetidas veces condenadas por los Sumos Pontífices, por varios Concilios y por los Prelados de no pocas diócesis del mundo. Esa secta tenebrosa ha ultrajado públicamente en esta católica nación las creencias del pueblo cristiano con aparatosas manifestaciones de sus insignias y ritos.

### **Protestantismo**

Contra la fe divina trabaja activamente entre nosotros la secta protestante, difundiendo Biblia adulteradas, libros, revistas, folletos, y hojas sueltas plagados de errores; abriendo y sosteniendo templos y escuelas donde enseñan teorías opuestas a la doctrina revelada, y predicando el desconocimiento a la autoridad de la Iglesia y el odio a los ministros de Jesucristo. Afirman esos falsos apóstoles que a su labor de propaganda les mueve el anhelo de extirpar la ignorancia religiosa en que nos hallamos sumidos; y, sin embargo, no explican por qué han prescindido de instruir a los millones de personas que en otros países no profesan religión alguna. Esta sola observación muestra muy a las claras que no es el celo religioso el verdadero móvil de sus labores.

Como muy bien dice Monseñor Baudrillart, "el protestantismo no se dirige al raciocinio, sino que, abusando de la miseria ajena, emplea, para ganar prosélitos, un medio nada apto para convencer, aunque lo es mucho para reclutar adeptos entre las clases desheredadas, y para halagar las pasiones de quienes hallan demasiado gravoso el yugo de la continencia".

No olviden los fieles que en manera alguna les es lícito favorecer directa ni indirectamente la propaganda protestante. El Concilio Plenario de la América Latina prohíbe a los católicos asistir a los discursos o conferencias de los heterodoxos ya los actos del culto sectario. Ya San Pablo decía en su tiempo: "Os ruego, hermanos, que os recatéis de aquellos que enseñan contra la doctrina que habéis aprendido; huid de su compañía, porque seducen los corazones de los sencillos"<sup>2</sup>.

### **Prensa**

Harto se sabe, por experiencia, cuán poderoso influjo ejerce la prensa diaria en la sociedad: la continua lectura del periódico ya modelando insensiblemente pero seguramente el criterio de la opinión pública. La razón es obvia: las publicaciones periódicas son como el alimento espiritual de los lectores; y éstos, quiéranlo o no, se

<sup>2</sup> Rm. XVI, 17.

asimilan de tal suerte las ideas del periodista preferido, que muy en breve ajustan su modo de pensar, sus juicios y apreciaciones al parecer de aquel cuyos escritos leen habitualmente. Y no hay resistencia capaz de impedir esa asimilación avasalladora: ni la convicción firmísima de que es falso lo que uno está leyendo, ni la desconfianza que se tenga al escritor, ni el poco o ningún crédito que éste merezca son parte a frustrar esa conformidad de pensamiento que, al fin y a la postre, llegará a haber entre el periodista y sus asiduos lectores. He ahí por qué la Iglesia se ha mostrado siempre severa en la reprobación de las malas lecturas.

Cuando la prensa se inspira en los principios de la moral, de la justicia y de la religión, sobre ser faro luminoso que alumbra las sendas del progreso, sirve la balanza fiel para enmendar los fallos del apasionamiento; pero cuando se la emplea como instrumento de propaganda impía y de sectarismo político causa necesariamente desgracias y males sin cuento. Bien puede afirmarse, por tanto, que la suerte de las naciones está vinculada al carácter de la prensa que en ellas impere. Convencidos de esta verdad, no hemos dejado de amonestar a los católicos para que se guarden del letal veneno que entraña la mala prensa; y con esta denominación señalamos no sólo la que directa y claramente ataca los dogmas de la religión, los derechos de Dios y los inherentes al ministerio sagrado, sino la que, fingiendo completa neutralidad religiosa, endereza sus energías contra todo lo que es digno de veneración en la Iglesia de Cristo. Aquella prensa blasfema; insulta y escarnece; alardea de irreligiosa y no esquiva el declararse representante de la impiedad; está otra, dominada por un odio implacable a la doctrina revelada, aunque recatado bajo las reiteradas protestas de imparcialidad, combate sin cesar y de manera insidiosa a la verdadera Iglesia; ora en el editorial, donde, a vueltas de censurar o de aprobar cualquiera acción, no pueda faltar la propaganda anticatólica; ora en la complaciente aceptación del comunicado calumnioso; ya tergiversando, a su amoño, los relatos llamados reportajes; ya aplaudiendo los brotes de la incredulidad; ya mostrando farisaico asombro de que aún haya quienes se atrevan a confesar públicamente la fe de Cristo. Luego, en apoyo de esta artificiosa táctica, vienen el gracejo y la ironía irrespetuosos, los intencionados equívocos en la redacción de las noticias, los comentarios zahiriéntes, las caricaturas; y todo esto para poner en ridículo o profanar cuanto es esencialmente santo.

Mucho esperan de su industriosa labor los periodistas que la han ensayado también en otro campo, para trocar en adversarios a los propios amigos; y que les han constituido, a lo que imaginan, por mentores y guías de la sociedad, pues, a juzgar por el estilo didáctico y los visos de suficiencia que gastan, parece que sólo a ellos corresponde el decidir acerca de la verdad o falsedad de una doctrina, de la bondad o maldad de las personas, de la licitud o ilicitud de los hechos, y aun de la realidad o apariencia de las desgracias humanas, así sean éstas individuales o colectivos. Ahora bien: por una infiusta anomalía, semejante prensa medra y se difunde con el apoyo directo y valioso de los católicos, lo cual significa: o que los fieles no se percatan de la responsabilidad en que incurren cooperando al mal, o que en ellos no alienta el amor a la causa de Dios. En esto último no cabe duda, pues a la vista de la Iglesia vilipendiada permanecen indiferentes los católicos, en especial aquellos a quienes Dios Nuestro Señor dotó con excepcionales prendas de talento e ilustración que podrían servir a la defensa de la fe divina. Preguntadles por qué no lo hacen, y os responderán: deploramos sinceramente, como hijos de Dios, los ultrajes irrrogados a nuestra madre la Iglesia; pero los quehaceres del empleo oficial, de las catedras, de la profesión, de los negocios, no nos dejan tiempo para pensar en otras cosas. Es claro: posponen ellos los intereses eternos a los temporales. Declaran ser hijos de Dios; pero olvidan aquella verdad que San Cipriano expresó diciendo: "No puede tener Dios por Padre quien no venera como Madre a la Iglesia"; y en cuanto a la decantada rectitud, no es la que sabiamente explica San Gregorio Magno con estas palabras: "Es recto el hombre que no decae de ánimo en las adversidades, que no va en pos de los bienes terrenos, sino que levanta su pensamiento y aspira a los del cielo". Esta rectitud radica en la voluntad, potencia que, como alguien dijo, "deriva su nombre del latino volatus, vuelo, porque mediante la voluntad el hombre recto acude presuroso al objeto de su amor".

En cumplimiento de nuestro deber advertimos a los católicos que las disposiciones y prohibiciones contenidas en la primera Conferencia Episcopal están vigentes; y allí consta que "les es absolutamente prohibido contribuir directa o indirectamente al sostenimiento de la mala prensa, sea suscribiéndose a ella, sea insertando avisos etc.". Ojalá que la Iglesia no hubiera de quejarse de sus hijos con las palabras del salmista: "Mis amigos y comensales me pusieron acechanzas, y magníficamente y con ingenio me engañaron. Homo pacis meae... qui edebat panes meos magnificavit super me supplantationem".<sup>3</sup>

### Diversiones peligrosas

Hánse multiplicado extraordinariamente en el mundo los incentivos de la lujuria, llamada por San Buenaventura comercio el más productivo del demonio, y vicio que Dios Nuestro Señor castigó severamente en la Antigua Ley. Al cúmulo de novelas y estampas pornográficas hay que añadir los variados espectáculos cuyo mayor atractivo consiste en exhibiciones inmorales. Y como el número de semejantes ocasiones de pecado aún no parece bastar a los insaciables y sucios apetitos de la carne, los honestos esparcimientos de familia, los actos de piedad y la administración de algunos sacramentos, que a veces se verifican en los domicilios privados, y hasta las reuniones motivadas por algún duelo reciente, se han trocado, por arte diabólico, en manifiestos e inminentes peligros para la pureza de las almas. ¡Qué tremenda es la responsabilidad de los padres de familia que, por acceder a las exigencias sociales, permiten o fomentan la ruina espiritual de sus hijos!

No olvidéis, amados hijos, que el Concilio Plenario de la América Latina declara dignos de reprobación a los promotores o autores de los bailes infantiles y a quienes, so pretexto de allegar subsidios para obras de beneficencia, promueven los bailes llamados de caridad.

### Modas

Uno de los medios más eficaces de que se vale hoy el demonio para perder las almas es, sin duda alguna, el de la inmodestia en los vestidos de moda. El recato, el pudor y la piedad han sido siempre el natural distintivo de la

<sup>3</sup> I Conf. Ep. n. 137.

<sup>4</sup> Ps. XL, 10.

mujer cristiana y el mejor escudo de su virtud contra los incontables peligros que le presenta el mundo; pero esas hermosas prendas van desapareciendo por obra de la moda actual, que es incentivo de sensualidad, ruina de la piedad, fomento del lujo y causa de miseria en muchos hogares.

Siguiendo el empleo que nos da el Vicario de Jesucristo, y que ha sido imitado por muchos ilustres obispos de la cristiandad, condenamos y reprobamos las modas inmodestas, que son peligrosísimo escollo donde suelen naufragar la pureza y el honor de la mujer, y ocasión de escándalo para el prójimo.

Fundados motivos hay para temer que nos sobrevengan terribles castigos de la justicia divina, pues el mal que deploramos no se ha detenido a las puertas del santuario, sino que ha invadido la casa de Dios, que es casa de oración, y que, sin embargo, por parte de las modas deshonestas, se ha convertido en lugar de exhibiciones mundanas. Cuántas mujeres hay, aun de las que se llaman y se creen piadosas, que se presentan en la iglesia ataviadas como para asistir a una función profana, mostrando en el lujo que gastan y en lo indecoroso del vestido el intento deliberado de atraer las miradas y los pensamientos que allí reclama para Sí el Dios oculto en los altares; y con semejantes trajes y con esas disposiciones se atreven a acercarse a recibir los sacramentos. El corazón del sacerdote, encargado de velar por el decoro del templo material, se llena de amargura al ver las profanaciones con que ultrajan a Dios las que debieran ser templos vivos del Espíritu Santo.

Para remediar en lo posible este mal, que aniquila en los hogares el genuino espíritu cristiano, recomendamos encarecidamente a nuestros sacerdotes trabajen con empeño en fundar con las señoras y las jóvenes la Cruzada de la Modestia Cristiana, que ya existe en algunas diócesis y que ha tenido feliz suceso y ha servido de consuelo a los respectivos Pastores.

Esperamos, y no sin razón suficiente, que la realización de esta obra será acogida de manera preferente y eficaz por la Liga de Damas Católicas Latinoamericanas, a cuyo celo la recomendamos especialmente, y luego por las demás asociaciones piadosas.

### Misiones

Habiendo coincidido la Conferencia Episcopal con el Congreso y la Exposición de Misiones, celebrados en esta capital merced a los esfuerzos del Excelentísimo Señor Nuncio Apostólico, quien, secundando los deseos de los Sumos Pontífices, ha mostrado cuánto importa al mundo católico esta obra de las Misiones, llamada por Benedicto XV obra máxima, cumple a nuestro deber reconocer que en el feliz suceso de la Exposición y del Congreso mencionados han tenido también parte muy principal los venerables párrocos y sacerdotes que acogieron con júbilo e interés el proyecto de llevar a cabo las referidas solemnidades.

La Exposición ha sido prueba evidente de los asiduos y fecundos trabajos realizados por los misioneros en sus respectivos territorios; y las conferencias, ilustradas y explicadas con proyecciones, han demostrado, ora el preciso y cabal conocimiento que esos apóstoles de la civilización cristiana han adquirido, a costa, eso sí, de prolongadas fatigas y exponiéndose a peligros no comunes, de las condiciones especiales en que se hallan los evangelizados por ellos; ora el celo ardentísimo que les determina a no ahorrar sacrificios para dilatar el reino de Jesucristo. Así lo han expresado en elocuentes frases algunos de nuestros más atildados oradores católicos.

Ahora pues: como hace ya tiempo que las misiones católicas de Colombia han sido combatidas de diversos modos por los enemigos de la religión, a quienes se les ha antojado llamarlas ruinosas e ineficaces, desacertadas y de problemática utilidad, es de justicia que nosotros, como Prelados de la Iglesia en Colombia, declaremos que nos satisfacen plenamente los trabajos de los misioneros. Ojalá que esta aprobación colectiva les sirva de nuevo estímulo para continuar la obra santa y excepcional a que Dios Nuestro Señor los ha llamado.

Muy dignos son de alabanza y han merecido bien de la Iglesia los sacerdotes y fieles que trabajaron con ejemplar acuciosidad para que el Congreso y la Exposición de Misiones correspondieran a las esperanzas de una nación católica.

### Conclusión

Faltaríamos, en verdad, a lo que de nosotros piden de consumo la más estricta justicia y los afectos paternales de nuestro corazón, si no os diéramos a vosotros, venerables párrocos y sacerdotes, cooperadores nuestros en el augusteo ministerio de salvar las almas, un voto de aprobación y alabanza por el celo y espíritu de sacrificio que demostráis continuamente y de manera admirable e inequívoca en el desempeño de la misión que la Iglesia os ha confiado.

Continuad afirmando, como dice San Pedro, vuestra vocación y elección por medio de las obras buenas<sup>5</sup>.

Sobrelleváis con alborozo los sufrimientos y contradicciones que son el sello de las obras divinas; y no esperáis, bien lo sabemos, recompensa alguna en este mundo, porque lleváis puesta la mira allá donde es eterna la retribución; empero, esto no impide que, como Prelados vuestros, os dirijamos una nueva voz de aliento que habrá de ser como el preludio de aquella sentencia de gloria con que os galardonará el Señor: “Euge, serve bone et fidelis... intra in gaudium Domini tui”<sup>6</sup>.

La presente Pastoral será leída en todas las iglesias y capillas públicas de nuestras diócesis en un día festivo, a la hora de la misa mayor.

Dada en Bogotá el 19 de septiembre de 1924.

<sup>5</sup> II Petr. I, 10.

<sup>6</sup> Math. XXV, 20.

+**Bernardo**, Arzobispo de Bogotá. +**Manuel José**, Arzobispo de Medellín. +**Ismael**, Arzobispo de Trajanópolis. +**Maximiliano**, Arzobispo de Popayán. +**Francisco Cristóbal**, Obispo de Antioquia y Jericó. +**Leonidas**, Obispo del Socorro. +**Heladio**, Obispo de Cali. +**Rafael**, Obispo de Nueva Pamplona. +**Antonio María**, Obispo de Pasto. +**Joaquín**, Obispo de Santa Marta; +**Tiberio**, Obispo de Manizales. +**Pedro María**, Obispo de Ibagué. +**José Ignacio**, Obispo de Garzón. +**Miguel Angel**, Obispo de Santa Rosa de Osos. +**José María**, Obispo de Augustópolis, Vicario Apostólico de los Llanos de San Martín. +**Atanasio**, Obispo de Citarizo, Vicario Apostólico de La Guajira. **Fr. Fidel de Montclar**, Prefecto Apostólico del Caquetá. **Francisco Gutiérrez**, Prefecto Apostólico del Chocó. **Emilio Larquére**, Prefecto Apostólico de Tierradentro. **Joaquín Arteaga**, Prefecto Apostólico de Urabá. **José María Potier**, Prefecto Apostólico de Arauca.